

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a resoluciones de otorgamiento, modificación sustancial, actualización o revisión con las conclusiones MTD, de autorizaciones ambientales integradas.*

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas, y de acuerdo con lo dispuesto en su disposición transitoria primera, las actualizaciones de las autorizaciones ambientales integradas serán publicadas en el boletín oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, dejando constancia de su adaptación a la Directiva 2010/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de noviembre.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

#### R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las resoluciones administrativas, mediante las que se han otorgado autorizaciones ambientales integradas que se relacionan en el anexo, cuyos textos íntegros se encontrarán a disposición de los interesados en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

Sevilla, 28 de marzo de 2022.- La Directora General, María López Sanchís.

#### A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, de revisión de la autorización ambiental integrada de la fábrica de pigmentos de titanio ubicada en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva), cuyo titular es Venator P&A Spain, S.L. Sociedad Unipersonal, en cumplimiento del artículo 26 del R.D.L. 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (expediente AAI/HU/036/RV).

Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, de revisión de la autorización ambiental integrada de la granja avícola ubicada en el término municipal de Lepe (Huelva), cuyo titular es Avícola Valdelimones, S.L., en cumplimiento del artículo 26 del R.D.L. 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (expediente AAI/HU/058/RV2).

00259078

Resolución por la que se revisa y modifica la autorización ambiental integrada otorgada a Hermanos Gómez de Topares C.B., para la instalación y el ejercicio de la actividad de la explotación porcina intensiva, situada en el paraje «La Solana» del t.m. de María (Almería) para su adaptación a las Conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles del Sector Porcino; quedando referenciado con el núm. AAI/AL/073/08/R1/22.

Resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada a Hija de Carmen y Suárez, S.L., para una explotación porcina intensiva, en el término municipal de Ferreira, Granada, expediente AAI/GR/024.

Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, para el procedimiento de revisión y modificación de la autorización ambiental integrada otorgada a Nutriólogos y Ganaderos, S.A., para la «Granja Avícola, Cebadero de Pollos», en el término municipal de Villamartín (Cádiz), de acuerdo a la decisión de ejecución de la comisión de 15 de febrero de 2017, por la que se establecen las conclusiones sobre las Mejoras Técnicas Disponibles (MTD), conforme a la Directiva 2010/75/UE, respecto de la cría intensiva de aves de corral o de cerdos (AAI/CA/060/RV1).